

## San Miguel de Tucumán

### EXP-FBQF-ME-22687/2025

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier AYBAR, Profesor Responsable de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotenología, solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir 6 (seis) cargos correspondientes a los miembros integrantes del Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Biotecnología de acuerdo al reglamento vigente (Res. HCD 0119-2018).

#### ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de renovar la vigencia del Comité y dar cobertura a las áreas temáticas de la Asignatura (Biotecnología vegetal, Biotecnología Animal, Ingeniería genética, Procesos fermentativos y biocatalizadores, Biorremediación).

Que los integrantes de Comité deben ser Profesores Regulares de la Facultad.

Que se eligen a partir del llamado de inscripción de interesados, presentación de CV y entrevista de acuerdo al reglamento vigente (Res. HCD 0119-2018, Anexo I, Art. 5).

Por ello; y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

# EL CONSEJO DIRETIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 01/08/2025)

#### **RESUELVE:**

**Art.1°)-** Autorizar el llamado a inscripción de interesados para conformar el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Art.2°)- Pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza y Disciplina para que se designe el Jurado que entenderá en el Llamado a Inscripción de interesados para conformar el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, dispuesto por Res. HCD 0119-2018, Anexo I, Art. 5

Firma Electrónica por Dra. Maria Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Direción General Académica.



Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 11024 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DAC - 11024 / 2025

# Hoja de firmas